



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 49, fecha: viernes, 10 de Marzo de 2023

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE OREA

AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS PARA LA PROVISIÓN DE 8 PLAZAS DE ALUMNOS/AS-TRABAJADORES/AS RECUAL

**828**

Expediente nº 122/2022

Procedimiento: Programa de recualificación y reciclaje profesional RECUAL "actividades auxiliares en conservación y mejora de montes."

Objeto: ALUMNOS/AS-TRABAJADORES/AS

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la necesidad de seleccionar 8 plazas de alumnos/as -trabajadores/as, mediante la constitución de bolsa de trabajo de PERSONAL para el programa RECUAL 2022/2023 del Ayuntamiento de OREA:

- Certificado de profesionalidad, Nivel 1.AGAR 0309

Visto lo establecido en los artículos 21 a 23 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación concordante, así como en el art. 11 del RDLeg. 5/2015, de 30 de octubre, del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, lo dispuesto en la Ley 4/2011, de 10



de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha; en el art. 35 del R.D. 364/1995, que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Admón. del Estado, de aplicación supletoria a la Administración Local, y de acuerdo con las competencias atribuidas por el art.21 de la Ley de Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985,

RESUELVO:

PRIMERO.- Ampliar el plazo para la selección de 8 plazas de PERSONAL ALUMNO/A-TRABAJADOR/A para el programa REQUAL 2022/2023 REQUAL “actividades auxiliares en conservación y mejora de montes.” Durante el plazo de 5 días desde su publicación en el BOP de la provincia de Guadalajara, según las bases ya publicadas en el BOP de Guadalajara nº 31 DE 14 DE FEBRERO DEL 2023.

En OREA, a 8 de marzo del año 2023. Fdº.La Alcaldesa- Presidente. Marta Corella Gaspar